

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Único Promiscuo Municipal
San José del Fragua – Caquetá

2

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETA

EMPLAZA:

Al señor **CARLOS HUBERSI CAICEDO CUELLAR** identificado con cédula de ciudadanía # **1115.793.191**, de quien se ignora el lugar donde puede ser citado, para que comparezca personalmente o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado a recibir notificación personal del mandamiento de pago que se libró en su contra, dentro del Proceso Ejecutivo Singular instaurado por ~~BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.~~, a través de apoderado judicial, con Radicación # 186104089001-2020-00039-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Si el emplazado no comparece se le designará *CURADOR AD-LITEM* con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite del proceso hasta su terminación.


DABEIBA CALDERON
Secretaria